



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 45693/2019

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. MIOTTI, Giuliano (DNI N°: 39.394.419) en la que solicita se le otorgue equivalencia de la asignatura cursada y aprobada en el marco del Programa de intercambio de Estudiantes de Grado de nuestra Universidad (PIEG) en la Universidad de Bologna-Italia, durante el semestre de febrero a junio de 2019;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno y lo informado por la Secretaría Académica, a fojas 32;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar equivalencia al alumno Sr. MIOTTI, Giuliano (DNI N°: 39.394.419) de la actividad Clínica Ginecológica, aprobado con 10 (diez) puntos y Clínica Neurológica aprobada con 4 (cuatro) puntos, en el marco del Programa de intercambio de Estudiantes de Grado de nuestra Universidad (PIEG) en la Universidad de Bologna-Italia, durante el semestre de febrero a junio del año 2019.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.